

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18977 GIRONA

Edicto de declaración de concurso

Don Jose Antonio Martinez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1, de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 810/12

Fecha del auto de declaración: 24 de enero de 2013

Clase de concurso: Voluntario Abreviado

Concursada: Maria Pilar Ortega Gallardo

DNI de la concursada: 40.286.490-N

Domicilio de la concursada: Passeig d'Olot núm. 97, 1º-1ª de Girona

Administrador concursal: Luis Martinon, S.L.P.

- Dirección postal: C/ Sant Agusti núm. 32, 4.º-A de Girona

- Dirección electrónica: luis@martinon.org

Regimen de las facultades del concursado: El concursado conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónico antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado mercantil núm. 1 de Girona (Avda. Ramon Folch, número 4-6 de 17001-Girona)

Girona, 12 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130025896-1